

1 7 8 ABR 2019

Regl 40

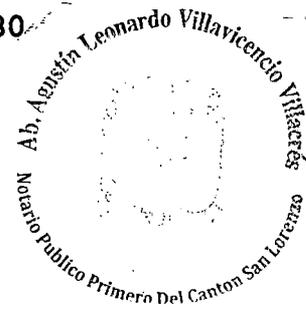
Regl 446

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL
ESTATUTO EN LA COMPAÑÍA DENOMINADA **EL GRAN
REMATE GARDOSGRAN S.A.**, REPRESENTADA POR EL
SEÑOR **MARCO NOLBERTO GARCES LLERENA**, EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

**CUANTIA: US \$ 100.000,00 (CIEN MIL, 00/100 DOLARES
AMERICANOS).**

ESCRITURA NÚMERO: 2019-08-05-001-P00480

DI: 3 COPIAS



En la ciudad de San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador; hoy día jueves cuatro de abril del año Dos mil diecinueve. Ante mí, señor Abogado **AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN SAN LORENZO.**- Comparece a la celebración de la presente Escritura, el señor **MARCO NOLBERTO GARCES LLERENA**, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la COMPAÑÍA **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, conforme consta del nombramiento y autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que se adjunta como habilitante.- El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil para contratar, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas y de tránsito por esta ciudad, portador de sus respectivos documentos de identidad que la Ley exige en estos casos; a quien de conocerlo personalmente doy fe.- Bien inteligenado de la naturaleza y resultados de esta escritura que a suscribir procede y concurre con la

Nº TRAMITE: 25945-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 173648

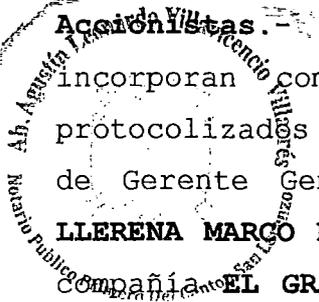


24/04/19 12:36

capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar de conformidad con la Ley.- El compareciente me pide elevar a Escritura Pública la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una, de la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía denominada **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.** que otorga el señor **GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO** de estado civil soltero, de conformidad con las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO** de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Esmeraldas, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante, **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-** La compañía denominada **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Esmeraldas, el 12 de Septiembre del 2013, e inscrita el 30 de Septiembre del 2013, con número 76, del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas. **B.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía denominada **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.** celebrada el 26 de Noviembre del 2018, decidió por unanimidad, aumentar el capital de la compañía.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO.-** Comparece el señor **GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía denominada **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, y manifiesta, **uno.-** Que hay algunas oportunidades de trabajo que se están presentando, y que la compañía desea invertir en esas actividades que se presentan, y que con el capital que tiene en este momento la compañía, no se puede emprender, por tal razón mociona aumentar el capital de la compañía, en **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (99,200)** Dólares



Americanos, para llegar a un capital total de la compañía de **CIEN MIL (100.000) Dólares Americanos**, y mociona que se realice el aumento en numerarios.- **dos.- REFORMA AL ESTATUTO.-** Se reforma el **ARTICULO 5, Que actualmente dice así: ARTICULO 5:** el capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS (800) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. - **Y EN ADELANTE DIRÁ ASÍ.- ARTICULO 5:** el capital suscrito de la compañía es de **CIEN MIL (100.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CIEN MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura, el nombramiento en calidad de Gerente General debidamente inscrito del señor **GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO** y como tal Representante Legal de la **Compañía EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, la copia autentica del acta, de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, usted señor Notario, concurrá a incorporar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor Richard Moran Vivas, afiliado al FORO DE ABOGADOS DE ESMERALDAS, con MATRICULA No. 08-2008-106, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí (si las hubiere) queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en **UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO ELEVADA A ESCRITURA E**



INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.

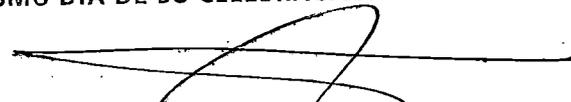

SR. ~~MARCO NORBERTO GARCÉS LLERENA~~
C.C.No.180217796-2




Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SAN LORENZO

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN




Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacrés
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SAN LORENZO



BANCO PICHINCHA C.A.
 Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100055909
 Nombre...: EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
 Documento: 30363283
 Efectivo...: 70.000,00
 Total...: 70.000,00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0311 - AG. LA TOLITA
 Cajero...: SKLOPEZ
 Fecha...: 2018/DIC/26 10H37
 Control...: Sec-22, En Línea

Ab. Amador Fernando Villaverde
 Notario Publico Primero Del Canton San Lorenzo

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito Chq. Efec.
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100055909
 Nombre...: EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
 Documento: 3591664
 Doc.E.Cta: 696
 Cheque...: 10.000,00
 Total...: 10.000,00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0013 - AG. ESMERALDAS
 Cajero...: MADTORRE
 Fecha...: 2018/DIC/04 10H17
 Control...: Sec-36, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100055909
 Nombre...: EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
 Documento: 31259547
 Efectivo...: 6.000,00
 Total...: 6.000,00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0013 - AG. ESMERALDAS
 Cajero...: DMOREIRA
 Fecha...: 2018/DIC/26 11H12
 Control...: Sec-70, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100055909
 Nombre...: EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
 Documento: 30301072
 Efectivo...: 6.700,00
 Total...: 6.700,00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0013 - AG. ESMERALDAS
 Cajero...: DMOREIRA
 Fecha...: 2018/DIC/26 10H35
 Control...: Sec-64, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta...: BP-CC 2100055909
 Nombre...: EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
 Documento: 31600003
 Efectivo...: 6.500,00
 Total...: 6.500,00
 Moneda...: USD
 Oficina...: 0013 - AG. ESMERALDAS
 Cajero...: DMOREIRA
 Fecha...: 2018/DIC/26 11H25
 Control...: Sec-74, En Línea

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A. CELEBRADA EL 26
DE NOVIEMBRE DEL 2018**

En el Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas a los 26 días del mes de NOVIEMBRE del año 2018, siendo las 11h30 de la mañana, en las oficinas de la compañía denominada **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.**, ubicada en las calles BOLIVAR 705 ENTRE ROCAFUERTE Y 10 DE AGOSTO, se reúnen los señores, **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO**, poseedor de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones de un dólar americano cada una.- **GARCES LLERENA ORLANDO PATRICIO** poseedor de CUATROCIENTAS (400) acciones de un dólar americano cada una.- **GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO**, poseedor de CIENTO SESENTA (160) acciones de un dólar americano cada una, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los cuales deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para resolver el siguiente orden del día:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL
- 2.- REFORMA DE ESTATUTO

Preside la reunión el Señor **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO**, y actúa como secretario el Gerente General, el señor **GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO**.- El señor Presidente, solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta. El Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El señor Presidente, **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO**, considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día.- **Primer Punto.- AUMENTO DE CAPITAL**.- Toma la palabra el señor, **GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO** y señala que hay algunas oportunidades de trabajo que se están presentando, y que la compañía desea invertir en esas actividades que se presentan, y que con el capital que tiene en este momento la

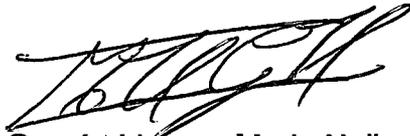


compañía, no se puede emprender, por tal razón mociona aumentar el capital de la compañía, en **NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (99,200)** Dólares Americanos, para llegar a un capital total de la compañía de **CIEN MIL (100.000)** Dólares Americanos, y mociona que se realice el aumento en numerarios. Toma la palabra el señor Presidente **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO**, pone en consideración de los señores accionistas dicho aumento de capital, siendo aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, también aprueban el siguiente cuadro de integración de capital:

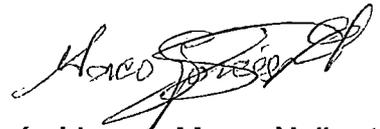
Nombre Socios	Capital Suscrito	Aumento Capital Numerarios	Capital Pagado Numerario	ACCIONES	
				Nº	%
GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO	240	49.760	50.000	50.000	50%
GARCES LLERENA ORLANDO PATRICIO	400	29.600	30.000	30.000	30%
GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO	160	19.840	20.000	20.000	20%
TOTAL	800	99.200	100.000	100.000	100%

Segundo Punto.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Toma la palabra el señor Presidente **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO** y señala que, como la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas aprobó el aumento de capital, también hay que reformar el estatuto en su **ARTÍCULO 5**, que actualmente dice así: **ARTÍCULO 5.-** el capital suscrito de la compañía es de **OCHOCIENTOS (800) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **y que en adelante dirá así: ARTÍCULO 5.-** el capital suscrito de la compañía es de **CIEN MIL (100.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CIEN MIL (100.000)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital

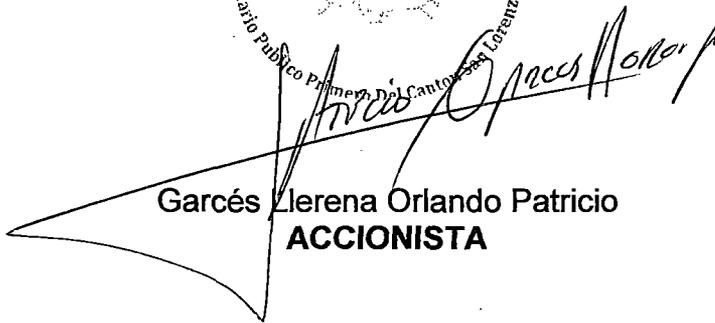
que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- Luego también por unanimidad se autoriza al señor Gerente General, para que con su sola firma realice todos los actos jurídicos, administrativos y legales que permitan la perfecta validación de este Instrumento Jurídico. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Sesión, y leída que fue el Acta a los presentes, se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia el señor Presidente **GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO**, quien dirige la Junta General Universal de Accionistas y el señor **GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO**, Secretario de la Junta, siendo las 12:15h declaran clausurada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



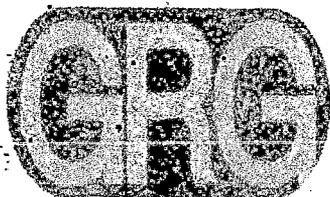
Garcés Llerena Mario Nolberto
QUIEN PRESIDE LA REUNION



Garcés Llerena Marco Nolberto
SECRETARIO



Garcés Llerena Orlando Patricio
ACCIONISTA



Compañía
"El Gran Remate GARDOSGRAN S.A."

Bueno - Bonito - Barato
elgranremateesme@gmail.com
ESMERALDAS - ECUADOR

Ropa para Damas, Caballeros y niños

Esmeraldas 15 de Septiembre del 2017

Sr. GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO

De mi consideración.

02 OCT 2017

Regl 352

96 1053

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.** Realizada el 15 de Septiembre del 2017, cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **CINCO (5) AÑOS** con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía.

La compañía **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria Cuarta del cantón Esmeraldas el 12 de Septiembre del 2013, inscrita en el registro Mercantil de Esmeraldas bajo el número 76, repertorio número 1135 de fecha 30 de Septiembre del 2013

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes

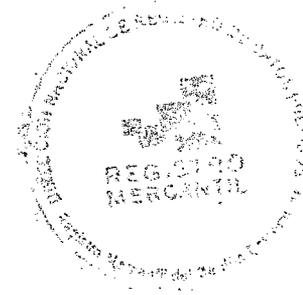


GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO
PRESIDENTE

GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO, acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente.-

Esmeraldas 15 de Septiembre del 2017

Sr. GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO
CC 1802177962
GERENTE GENERAL



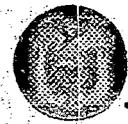
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 352 del Registro y bajo el N° 1053 de Repertorio Esmeraldas 15 de Septiembre del 2017

REGISTRO MERCANTIL

Abg. Rita Elizabeth Barre Drouet
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

PRINCIPAL: Bolívar 705 entre Rocafuerte y 10 de Agosto, diagonal a Súper Tía
Teléfono: 062 714 142 - Telefax: 062 722 699

SUCURSAL: Olmedo 918 entre Salinas y Mejía, frente al Parque Infantil - Teléfono: 062 451 705



TRÁMITE NÚMERO: 1803

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	352
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1802177962
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

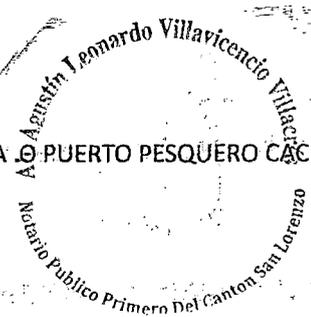
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

REGISTRO
MERCANTIL

RITA ELIZABETH BARRE DROUET
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA 10 PUERTO PESQUERO CAC B





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802177962

Nombres del ciudadano: GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/BENITEZ
(PACHANLICA)

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCÉS SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLERENA DELIA CORINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES - ESMERALDAS-SAN LORENZO-NT 1 - ESMERALDAS - ESMERALDAS



N° de certificado: 192-215-72275



192-215-72275

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

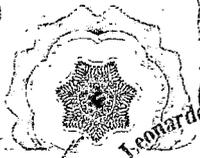
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **180217796-2**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCÉS LLERENA
MARCO NOLBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELILEO
BENITEZ / PACHANLICA
FECHA DE NACIMIENTO **1966-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacres
Notario Publico Primero Del Canton San Lorenzo

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA DELIA CORINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-02

V4343V4242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0001 M JUNTA No. 0001 - 318 CERTIFICADO No. 1802177962 CÉDULA No.

GARCÉS LLERENA MARCO NOLBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **TUNGURAHUA**
CANTÓN: **PELILEO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **BENITEZ / PACHANLICA**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

E PRESIDENTA/E DE LA JRV



Factura: 001-992-000021511



20190805001P00480

NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAN LORENZO

EXTRACTO



Escritura N°:		20190805001P00480					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE ABRIL DEL 2019, (16:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0891741138001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO NOLBERTO GARCÉS LLERENA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ESMERALDAS		SAN LORENZO			SAN LORENZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					



Ab. Agustín Leonardo Villavicencio Villacres
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON SAN LORENZO
 NOTARIO(A) AGUSTIN LEONARDO VILLAVICENCIO VILLACRES
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SAN LORENZO



Factura: 003-002-000020983



2019080100400012

NOTARIO(A) PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON ESMERALDAS
RAZÓN MARGINAL N° 20190801004000121



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04706

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS LLERENA ORLANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802766681
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	UNO

Pablo Rafael Lemos Ortiz
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTON ESMERALDAS
 NOTARIO(A) PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ.
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON ESMERALDAS
 RAZÓN MARGINAL N° 20190801004000121



MATRIZ	
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2019, (15:29)
TIPO DE RAZÓN:	ONSTITUCION DE COMPAÑIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	P04706

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS LLERENA ORLANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802766681
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	3



~~Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz~~
~~NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS~~
~~NOTARIO(A) PABLO RAFAEL LEMOS ORTIZ~~
~~NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN ESMERALDAS~~

RAZON: Al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A. Otorgada en esta Notaria Cuarta del Cantón Esmeraldas con fecha doce de Septiembre del año dos mil trece.- Tome nota del aumento de capital en numerario de la mencionada compañía, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria 1ra del Cantón San Lorenzo en la Provincia de Esmeraldas, con fecha 04 de Abril del 2019.- Dado en Esmeraldas al 17 de Abril del 2019.-



~~Ab. Pablo Rafael Lemos Ortiz~~
~~NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN ESMERALDAS~~



TRÁMITE NÚMERO: 651

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. - RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802177962	GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /SAN LORENZO /04/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.)
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 18 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019


AISHA ANDREA MONCAYO RAAD
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA O PUERTO PESQUERO CAC B